

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CALERA Y CHOZAS

##### FIJACION NUEVO TIPO IMPOSITIVO (BICE)

Aprobada por el pleno de 21 de noviembre de 2011, la fijación del nuevo tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de características especiales (BICE), que se aplicará a los incluidos en el grupo b) por la Ley 48 de 2002, de 23 de diciembre.

Expónese al público por plazo de treinta días, para examen en el Ayuntamiento, en horas de oficina, donde se presentarán las alegaciones o posibles reclamaciones que resolverá la Corporación.

De no presentarse ninguna, se entenderán definitivamente aprobadas.

Calera y Chozas 22 de noviembre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

*N.º I.-10516*